



Sistema  
de Transporte  
Colectivo



# ANEXO "A"

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GEL ANTIBACTERIAL PARA  
USO EN LAS INSTALACIONES DEL S.T.C. METRORREY.

P.A. g



## FICHA TECNICA GEL ANTIBACTERIAL

### Antecedentes

Para el S.T.C. Metrorrey es primordial la seguridad y la salud de las usuarias y usuarios que utilizan nuestro sistema como medio de transporte, una de las medidas que se establecieron desde el inicio de la contingencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 es el de suministrar gel antibacterial para manos en todos los accesos a las estaciones de Línea 1, Línea 2 y Línea 3, para que los usuarios lo utilicen en sus ingreso al sistema ya que hay estudios donde el alcohol evidencia un efecto preventivo en la transferencia de patógenos asociados a infecciones. Demostrándose la superioridad del alcohol sobre el lavado higiénico o el lavado antiséptico de manos en este tipo de circunstancias.

Como una medida preventiva para evitar el contagio y propagación del virus SARS CoV-2 en las instalaciones del sistema y que los usuarios se sientan seguros en su traslado y atendiendo las medidas de contingencia sanitaria por COVID-19, este Ente Público requiere del insumo de gel antibacterial con las características que cumplan con lo establecido por las autoridades de salud.

### **Requerimiento:**

El S.T. C. Metrorrey cuenta con 40 Estaciones de las Líneas 1, 2 y 3, con lo que se calcula que se utilizarán la cantidad de 167 litros de gel antibacterial en promedio diario, de manera que se requerirá la siguiente cantidad mensualmente en el periodo del 14 de Septiembre a 31 de Diciembre de 2021.

TABLA 1. Cantidad de Gel Antibacterial para el último cuatrimestre del año 2021

Mes	SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	TOTAL	
Días	17	31	30	31	109	días
Litros	2850	5,150	5,000	5,150	18,150	Lts

Las cantidades a suministrar por el proveedor serán en partidas de 1600 litros cada 10 días hábiles, hasta cumplir con la cantidad presupuestada mensualmente en la tabla anterior, en caso de requerirse anticipadamente a estas fechas, se solicitarán con 2 días de anticipación lo necesario, para evitar que exista desabasto en las Estaciones.

### **Características y propiedades:**

Gel antibacterial efectivo, ideal como sanitizador, antiséptico y desinfectante de manos eliminando bacterias que comúnmente se encuentran en lugares públicos o incluso que se transmiten al simple saludo. Deberá contar con un agente suavizador de manos para evitar la resequeidad por el uso del mismo. Que cumpla con las siguientes propiedades:

P.A.P



- Contener el 60-70% v/v de Alcohol especialmente formulado para eliminar un amplio espectro de bacterias sin necesidad de enjuague.
- Apariencia: Gel transparente
- Color: Incoloro
- Olor: Característico (alcohólico)
- Solubilidad de agua: Completa
- pH directo a 20 °C: 6.0-7.0
- Biodegradable, libre de Fosfatos

El STC Metrorrey podrá realizar los análisis necesarios para validar las propiedades solicitadas y en caso de que el producto no las cumpla, se aplicaran las clausulas establecidas en el contrato de suministro del Gel antibacterial.

### **Presentaciones:**

La entrega de Gel deberá ser en presentaciones o envases (tipo tambor) de 200 lts, que deberá contar con dispositivo para extraer el material y poder hacer el llenado en otros envases sin contaminar el producto.

Nota: No debe de requerir precauciones especiales, ni ser peligroso su almacenamiento y transporte y los envases al ser almacenados no deben favorecer la corrosión.

Todo lo referente a las penalidades deberá incluirse en las cláusulas del contrato.

### **Normas oficiales y Estudios:**

Para garantizar la calidad del gel desinfectante a suministrar, es necesario que acrediten por medio del etiquetado del producto, el cumplimiento de alguno de los incisos que a continuación se detallan:

- a) Número de Informe y/o Aviso de funcionamiento emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios-COFEPRIS.
- b) Norma mexicana No. NMX-BB-040-SCFI-1999. Métodos Generales de Análisis. Determinación de Actividad Antimicrobiana en Productos Germicidas.

P.A. g



Sistema  
de Transporte  
Colectivo



# ANEXO "B"

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GEL ANTIBACTERIAL PARA  
USO EN LAS INSTALACIONES DEL S.T.C. METRORREY.

P.A. G



**Sistema  
de Transporte  
Colectivo**



**ANEXO B - FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
Gel antibacterial con 60-70% grado de alcohol	18,150	litros		
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Importe del Total con letra: \_\_\_\_\_

**Nota:** La presente Propuesta incluye todo lo solicitado en las Bases de la Invitación Restringida, Modelo de Contrato y Anexos de las mismas.

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

Firma del representante legal: \_\_\_\_\_

**Nota importante:**

En el caso de persona moral, ésta manifestación debe presentarse respecto por alguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad. Para efectos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales. Lo señalado en este párrafo *únicamente será para identificar al accionista que ejerce el control sobre una sociedad*, por lo que la determinación de sanciones sobre una persona moral recaerán de manera generalizada a las personas que cuentan con el puesto de representante, accionista, socio, propietario y persona que ejerza el control sobre la misma.

P.A.